INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en el artículo 36, inciso b), de la Ley interna del Congreso, se establece la Comisión Ordinaria de Patrimonio Estatal y Municipal, la cual ciñe su actuación a vigilar que los bienes inmuebles propiedad del Estado y Municipio sean respetados y utilizados con fines comunes y en beneficio de los sectores de la sociedad más necesitados, llevando a cabo el estudio de los distintos contratos de traslación de dominio, cuidando que cumplan con los requisitos legales a fin de que cuenten con certeza jurídica.

El día 08 de octubre de 2024, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-4 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

PRESIDENTA	DIP. ANA LAURA HUERTA VALDOVINO	MORENA
SECRETARIO	DIP. MARCO ANTONIO GALLEGOS GÁLVAN	MORENA
VOCAL	DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ	MORENA
VOCAL	DIP. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ	MORENA
VOCAL	DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO	PT
VOCAL	DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA	PAN
VOCAL	DIP. BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS TAPIA	MORENA

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 66 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	29/10/2025	16:30 hrs	Centro de Convenciones, Tampico, Tamaulipas	1. Iniciativa de Decreto mediante cual se autoriza al Municipio de Ocampo, Tamaulipas para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestione y contrate, con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las instituciones de crédito o instituciones financieras que operen en el territorio nacional o cualquier institución integrante del sistema financiero mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen; para que afecte como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos de las aportaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal; para que celebre un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate. 2. Iniciativa de Decreto mediante cual se autoriza al Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestione y contrate, con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las instituciones de crédito o instituciones financieras que operen en el territorio nacional o cualquier institución integrante del sistema financiero mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que más adelante se establecen; para que afecte como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos de las aportaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal; para que celebre un contrato de

				mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate.
2	04/11/2025	11:30 hrs	Sala de Comisiones Revolución	Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, a donar un inmueble de su hacienda pública municipal, a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación, para el uso del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 43.
3	11/12/2025	13:45 hrs	Sala de Comisiones Independencia	1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor de servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR), un predio de 1,313.56 metros cuadrados, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en calle Hidalgo, entre calle Juan B. Tijerina y calle Pino Suárez, del Municipio de Llera, Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor de servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR), un predio de 637.50 metros cuadrados, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en Lote 2, Manzana 10, en el que se encuentra situado el Centro de Salud, Cabecera Municipal de Gómez Farías, Tamaulipas. 3. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor de servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR), un predio de 3,854.03 metros cuadrados, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en calle Ricardo Flores Magón, entre Boulevard Fidel Velázquez y calle Mariano Escobedo, Colonia Adolfo López Mateos, Municipio de Victoria, Tamaulipas.

				4. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor de servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR), un predio de 5,005.02 metros cuadrados, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en calle Circuito Médico Dr. Egidio Torre López, Lote 10, Fraccionamiento Parque de la Salud, Municipio de Victoria, Tamaulipas. 5. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor de servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR), un predio de 17,528.83 metros cuadrados, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en Boulevard Fidel Velázquez y calle Ricardo Flores Magón, Municipio de Victoria, Tamaulipas. 6. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor de servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR), un predio de 26,213.74 metros cuadrados, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en Calzada General Luis Caballero, esquina Avenida del Maestro, Fraccionamiento las Flores, Municipio de Victoria, Tamaulipas.
4	15/12/2025	12:15 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, permutar a favor de la C. LETICIA RODRIGUEZ SALCEDO, dos predios municipales consistentes: Calle Limite Sur S/N, entre Boulevard Loma Real y calle Loma Escondida, colonia Infonavit Elías Piña, superficie de 183.72 m2 y Calle Palma Real entre Calzada San Pedro y Andador Palma Areca fraccionamiento San Pedro Infonavit, superficie 125.28 m2 quien a su vez permuta a favor del municipio de Tampico, el predio ubicado en Flamboyán s/n, fraccionamiento Jardines de Champayán, con superficie de 949.63 m2.
5	10/02/2026	18:00 hrs	Salón de Juntas del Hotel Residencial Inn & Suites, Matamoros, Tamaulipas.	1. Iniciativa de Decreto para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Autoridad del Centro Histórico de Tampico". 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga la aprobación para que el R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, desincorpore de su patrimonio municipal

				y celebre contrato de donación respecto del área de equipamiento ubicada en la calle Jesús Leos Torres, número 100, identificada como lote 01, manzana 12 con una superficie de 2,913.64 m2, localizado en el fraccionamiento Sección 3 Petroleros de Altamira, Tamaulipas.
6	02/03/2026	17:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de González, Tamaulipas la desincorporación del dominio público municipal, de una fracción de terreno con una superficie de 2,125.00 m2, la cual forma parte de un predio de mayor extensión actualmente destinado como " Área Verde", ubicado en: predio número 1, de la manzana 12-A, de la Colonia Nuevo Amanecer, el cambio de destino del suelo de la fracción segregada para donar en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el objeto exclusivo de que se construya y opere un Centro de Educación y Cuidado Infantil. 2. Iniciativa de Decreto por el que el Congreso del Estado autorice la desincorporación del dominio público municipal y la subsecuente donación de un inmueble propiedad del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Dicho inmueble corresponde al lote 2, con superficie de 1.500 m2, ubicado en calle Porfirio Díaz, sin número colonia La Granja, segregado de un lote matriz con superficie de 9,895.469 m2, inscrito bajo clave catastral número 280101119001, quedando el lote objeto de donación registrado bajo clave catastral número 280101119003.
7	12/03/2026	15:20 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se revoca el Decreto 65-802, publicado por el Periódico Oficial del Estado, edición vespertina extraordinario número 35, de fecha del 15 de diciembre de 2023.
8	17/03/2026	16:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto por el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, la ratificación de la autorización de la donación a favor de Asociación Nacional Pro Superación, A.C. (ANSPAC).

9	11/05/2026	14:15 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción y operación de una planta de pirólisis.
10	11/05/2026	15:45 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona el párrafo segundo, al numeral 2, del artículo 101, de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
11	18/05/2026	12:30 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto con el objeto de que se autorice Contrato de Donación de un bien inmueble, propiedad del Gobierno Municipal a favor del Tecnológico Nacional de México, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública; relativo al campus del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo, ubicado en la colonia " Infonavit –Fundadores ".
12	28/05/2026	17:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Jaumave, Tamaulipas, a donar al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo una fracción de terreno, con una superficie total de 5,813.709 metros cuadrados, donde se encuentra la Colonia Villa Nogales del municipio de Jaumave, Tamaulipas.
13	09/06/2026	15:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	1. Iniciativa de Decreto con el objeto de que se autorice Contrato de donación, de un bien inmueble propiedad del Gobierno Municipal a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para la construcción y operación de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), ubicado en el fraccionamiento "Las Arboledas". 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, dona una fracción de un inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, al IMSS para la creación de un Centro Educativo de Cuidado Infantil (CECI).
14	15/06/2026	13:30 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción n) del numeral 1, del artículo 5 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas.

15	23/06/2026	11:30 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación mediante el cual se transfiere gratuitamente un predio, propiedad del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, a favor del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU), con el fin de crear una reserva territorial para dicho instituto.

Es así que, durante el ejercicio del segundo año legislativo se reunió en 15 ocasiones, dictaminándose un total de 24 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

DIP. ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS
PRESIDENTA